



ASISTENTES

Alcaldesa-Presidenta

D^a. Rosa María Ibarrondo Manzanos

Concejales

D. José María Fernández Ramírez

D. Guillermo Pérez de Leceta Pérez

D. Josu Andoni Murguialday Barrena

D. José Miguel Quintana San Vicente

En el municipio de Valle de Arana, el día 28 de febrero de 2023, martes, a las 13:00 horas y bajo la presidencia de D^a Rosa María Ibarrondo Manzanos, alcaldesa de la corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al Pleno ordinario convocado para tal efecto.

Da fe del acto D^a Ariane Ochoa Pascual, Secretaria Interina de la Corporación.

Se abre la sesión por la Presidenta y se tratan los siguientes temas:

PRIMERO: Aprobación si procede del acta de la sesión anterior y dar cuenta de los decretos de alcaldía.

Visto el acta de la sesión anterior remitido junto con la convocatoria a la sesión.

Se aprueba por unanimidad el acta de la misma.

Se da cuenta de los decretos aprobados desde el último pleno:

- o 67/2022: Licencia obra menor.

Pintura de aleros

- o 67/2022-A: Abono de facturas

Ayuntamiento

SECRETARIA

D^a Ariane Ochoa Pascual

- o 68/2022-A: Orden de ejecución C/ montoza, 10 San Vicente de Arana
- o 68/2022: Licencia obra menor. Pintura de fachada.



CIF/IFK: P- 0106500 -B - Avda. Entzia, 52 – 01117 (Alda) - Tel.: 945 40 60 06 - Fax: 945 40 61 36

- o 69/2022: Licencia obra menor. Sustitución de pesebre por canalón.
- o 70/2022: Licencia de obra. Obras menores Ullibarri adecuación camino gaston.
- o 71/2022: Licencia de obra. Sustitución de cocina de leña.
- o 72/2022: Abono de factura Ayuntamiento (Garabide)
- o 73/2022: Abono de facturas Ayuntamiento.
- o 74/2022: Abono de facturas CRAD
- o 75/2022: Habilitación de crédito
- o 01/2023: Licencia de obras acondicionamiento tejado en Kontrasta.
- o 02/2023: Licencia de obras sustitución de apoyos y centro de transformación en la localidad de Kontrasta
- o 03/2023: Abono de facturas Ayuntamiento
- o 04/2023: Abono de facturas CRAD
- o 05/2023: Solicitar subvención igualdad
- o 06/2023: Abono de facturas Ayuntamiento
- o 07/2023: Adjudicación control externo de la certificación de eficiencia energética.

Los asistentes se dan por enterados y quedan conformes con la información recibida.

SEGUNDO: Nombramiento de Juez de Paz.

Se da cuenta de la única candidatura presentada para Juez de Paz.

Considerando que corresponde al Pleno municipal nombrar al Juez de Paz, por UNANIMIDAD de los asistentes, se acuerda el nombramiento del nuevo Juez de Paz y proceder a todos los trámites necesarios.

TERCERO: Aprobación, si procede, del borrador de factura de la Gestoría de las gestiones realizadas para Harana Lantzen y Harana XXI.

Visto el borrador recibido en el Ayuntamiento, el Sr. Concejal José María Fernández pregunta por la fecha del protocolo de la escritura de liquidación de las dos empresas y la fecha de toma de posesión como concejales. El Sr. Concejal Josu Andoni Murguialday indica que era vicepresidente de una de las empresas y que siempre estuvo a favor de cerrarlas. Pregunta que por qué no se pasaron las facturas en el momento. El Sr. Concejal José María Fernández



CIF/IFK: P- 0106500 -B - Avda. Entzia, 52 – 01117 (Alda) - Tel.: 945 40 60 06 - Fax: 945 40 61 36

dice que no se pueden pagar a los 4 años de entrar en la corporación cuando existe una escritura del año 2018 en la que se indica haber acordado que no había deudas.

La Sra. Alcaldesa indica que eran empresas públicas y que las llevaba el que entonces era el Sr. Secretario. Al año o dos años del centro de Alda el fontanero presentó una factura tarde. Posteriormente se disolvieron las dos empresas y al poco de entrar se informó de la existencia de este borrador y que se fue dejando pasar. El 27 de enero de 2023 se presentó la reclamación en el Ayuntamiento.

El Sr. Concejales Josu Andoni Murguialday indica que no entiende que se haya ido facturando mientras se hacían los trabajos. La Sra. Alcaldesa traslada las palabras de la gestoría e indica que "se le pidió que esperara".

El Sr. Concejales José María Fernández dice que no se puede pagar.

El Sr. Concejales Josu Andoni Murguialday consulta si se ha hablado con la anterior alcaldía. La Sra. Alcaldesa indica que no, que ella prefiere un informe objetivo de Secretaría.

El Sr. Concejales Josu Andoni Murguialday consulta si se sigue trabajando con esta gestoría. La Sra. Alcaldesa confirma que sí y que factura mensualmente.

El Sr. Concejales José María Fernández manifiesta que no se puede tener una factura de 2008 pendiente en 2023. El Sr. Concejales Guillermo Pérez de Leceta dice que no tiene sentido. La Sra. Alcaldesa indica que, en caso de que se decidiera pagar, la Sra. Secretaria tendría que emitir un informe negativo. La Sra. Secretaria explica en qué consisten los reparos. El Sr. Concejales José María Fernández manifiesta que lo entiende ya que, si no, irían en contra de ella.

El Sr. Concejales Josu Andoni Murguialday indica que no se puede pagar.

Los Sres. Concejales José María Fernández y Guillermo Pérez de Leceta manifiestan que se deberá dar una contestación por escrito, indicand los datos de la escritura, el acta de disolución donde se indica que no había facturas pendientes.

Dada, la situación expuesta, el pleno adopta por UNANIMIDAD de los asistentes no aprobar los borradores de factura.

CUARTO: Aprobación, si procede, del incremento retributivo para las trabajadoras del Ayuntamiento para el año 2023.

Vista la circular de EUDEL según la cual se recomienda la subida del 2,5%.

La corporación acuerda por unanimidad incrementar los salarios del personal del ayuntamiento según lo establecido.

QUINTO: Aprobación, si procede, del convenio con KZ Gunea.

Visto el borrador de convenio recibido y remitido junto con la convocatoria.



CIF/IFK: P- 0106500 -B - Avda. Entzia, 52 – 01117 (Alda) - Tel.: 945 40 60 06 - Fax: 945 40 61 36

La corporación acuerda por unanimidad suscribir el convenio y que se sigan dando los cursos que tan buena acogida están teniendo.

SEXTO: Aprobación, si procede, de la declaración institucional 8M.

Visto el borrador de la declaración institucional remitida por la técnica de igualdad de la Cuadrilla y que se adjuntó con la convocatoria, la corporación acuerda por unanimidad aprobar la declaración institucional Declaración de EUDEL con motivo del 8 de marzo de 2023.

➤ **Informe de Alcaldía**

- Toma la palabra la Sra. Alcaldesa e informa que el 3 de febrero de 2023 se reunió con el Diputado de carreteras. Ella pidió una reunión con las Juntas que se celebró el 3 de febrero. Se pidió que acudieran las Juntas y también acudieron los del autobús del colegio y del instituto. Las Juntas de Valle de Arana no estaban convocadas pero sí estaban las de Orbiso y Oteo. Desde Diputación se justificó por aforos debido al covid. Estaban también alcaldes de Maeztu y Campezo. En esa reunión se informó que el corte de la carretera en vez de ser de 4 meses iba a ser de 5, porque en marzo hay que parar por algún pájaro. Se habló de un paso alternativo, pero URA no lo permite por lo que se va a cerrar del todo. Se puso en contacto con el Diputado General porque los padres de la escuela se han enfadado mucho. Asimismo, se reunió con el Diputado un domingo. Prometió que se iba a poner en orden porque los chavales no han podido ir al colegio. Se ha limpiado tarde las cunetas del camino que se va a tener que usar ahora. Además, han pedido que se ponga una señal en el cruce de Iturrieta porque se desvían los camiones y se tienen que ir por Sabando. El Sr. Concejil Josu Andoni Murguialday indica que sobre el tiempo de cierre no hay mucho que decir. Oficialmente ha de ser por Maeztu, no se dan alternativa del camino de Antoñana. La Sra. Alcaldesa le indica que efectivamente la vía alternativa oficial es Maeztu y da cuenta del nuevo recorrido del autobús ya que ha tenido que ser modificada porque los niños no pueden estar más de una hora en el autobús y que tiene el visto bueno de la técnica de Gobierno Vasco. El Sr. Concejil José M^a Fernández indica que se trata de una incomodidad temporal para una mejora que va a durar años. El Sr. Concejil Jose Miguel Quintana entiende que son unas obras que arrastran a todos. El Sr. Concejil Josu Andoni Murguialday pregunta si se ha preguntado si se ha preguntado por Opakua ya que no se considera prioritario. No lo limpian para que no vengan a jugar, pero hay trabajadores y es algo a tener en cuenta. Entiende que es una limpieza por necesidad, puede causar problemas



CIF/IFK: P- 0106500 -B - Avda. Entzia, 52 – 01117 (Alda) - Tel.: 945 40 60 06 - Fax: 945 40 61 36

- a personas trabajadoras. La Sra. Alcaldesa indica que se puso en contacto con el Presidente de la Cuadrilla para informarse de coordinación y de Opakua. Va a hablar con Diputación.
- Reunión Araba Digital: va a haber un cambio de aplicativos de gestión del Ayuntamiento. De momento, se cambia una parte. Luego en una segunda fase se verá si se adjudica a la misma empresa o no.
 - El 11 de marzo de 2023 se hará un teatro en Kontrasta organizado por el servicio de Igualdad. Se ha dado el visto bueno al local.
 - CRAD: se han reclamado las facturas que estaban mal. Se ha pedido aclaración por secretaría y un informe a la Diputación Foral de Álava.
 - Acudió a la reunión de la CETALFA y se presentó la previsión de 2023 por importe de 28.108 euros adicionales.
 - Vinieron la Diputada y el Director de Equilibrio Territorial para presentar la convocatoria de Plan Foral. Se ofreció la opción de urbanizar la parte de atrás del CRAD para zona de recreo. El jardín está cedido por la Junta dentro del convenio que se firmó por Garabide.
 - Obras garabide: ya se ha terminado con la electricidad y el fontanero ha informado que la obra está hecha y que la caldera la traen esta semana. La obra de Zaldiharana ya está certificada.
 - Convenio con fundación Vital: se han solicitado columpios adaptados, se valorarán según presupuestos.
 - Hay un programa de biodiversidad. Explicaron una subvención que viene una persona a ofrecer a los pueblos que se quiera recuperar. La Sra. Alcaldesa propone hacer recorridos por la Parzonería porque es desconocida para la gente.
 - Asamblea IZKI toca este año en el Valle de Arana. El Sr. Concejil José M^a Fernández indica que será el miércoles 22 de marzo a las 19:00 más o menos. Indica que en más de una ocasión ha advertido de que los Ayuntamientos ponen el máximo y que puso la queja porque los Ayuntamientos tienen más dificultades de gestión económica. El grueso del presupuesto se invierte en personal. Está en revisión porque el ADR va a tener otra normativa, no se ha concretado. Indica que pidió que se revisara el sistema de cotización. Asimismo, en relación al aperitivo de la asamblea, se puede solicitar al Obenkun aunque es miércoles, primero se debe confirmar más o menos cuánta gente puede ser.

➤ **Ruegos y Preguntas**

El Sr. Concejil Josu Andoni Murguialday pregunta por los presupuestos, porque, salvo error, se deben tener antes de diciembre. Se informa que no se han podido elaborar propuestas porque no se ha cerrado el año contablemente. Cuando se cierre el año, se remitirá una propuesta. El Sr.



CIF/IFK: P-0106500 -B - Avda. Entzia, 52 – 01117 (Alda) - Tel.: 945 40 60 06 - Fax: 945 40 61 36

Concejal José M^º Fernández dice a ver si se pueden dejar hechos antes de que acabe la legislatura.

Y sin otra cuestión a tratar, siendo las 14:40 se levanta la sesión.

LA ALCALDESA


LA SECRETARIA INTERINA
